**Ejemplaridad' en Política Social: denuncian que una edil de Podemos dimite para ocupar una plaza "urgente" asignada por ella misma**

El PP denuncia el "escándalo de autoenchufismo" que supone que "ella determina que es la persona más idónea para que el Ayuntamiento la contratara por lo menos los próximos 3 años", mientras su partido asegura que "no se ha incurrido ni en delito ni en trato de favor"

La edil Berta Doménech, primera por la derecha, con la líder de TSV y la edil que la sustituirá.E. F.

La renuncia al cargo de **concejala de Política Social y Juventud del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón), Berta Doménech (Totes i Tots Som Vinaròs, el partido local de Podemos**), por razones laborales y que ya se ha hecho efectiva tras el último pleno ordinario, ha provocado la crítica del Partido Popular que exige depurar responsabilidades. Y es que se ha conocido que **el nuevo destino profesional de la ex concejal es un puesto en el mismo área municipal que ha gestionado hasta el momento**, una actuación que el PP tacha de «'autoenchufe'» y de la que su partido TSV se defiende alegando que durante el proceso «no se ha incurrido en ningún tipo de delito, ni trato de favor hacia ningún o ninguna edil».

El portavoz 'popular', Juan Amat, critica que Doménech, en su despedida, «**dijo que era por motivos laborales, por incompatibilidad en sus funciones como concejala, sin más**. La realidad es que estamos en un caso de 'autoenchufismo', porque ha dejado la concejalía de Política Social omitiendo que es para empezar a trabajar en un puesto en la propia concejalía que ella misma ha gestionado».

«**Ella misma determina que es la persona más idónea para que el Ayuntamiento la contratara por lo menos los próximos 3 años**», insiste Amat desde el Partido Popular, «es un verdadero escándalo. Esto no es una ni una puerta giratoria, es un 'autoenchufe'».

**Por su parte el partido de la edil en cuestión (TSV) justifica la decisión de la ex edil, haciendo alusión a un informe municipal**, «la urgencia y necesidad en la contratación» de esta plaza del Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS). «Vista esta urgencia lo que se hace desde el área de recursos humanos, es seguir el procedimiento habitual para cubrir una plaza, como decimos de carácter urgente y necesitada como dice el informe del coordinador del área de política social», defendieron fuentes de TSV.

Estas justificaciones no han sido suficientes para el **Partido Popular, que ve «motivos más que sobrados para que haya dimisiones»**, en palabras de su portavoz. Y es que, según Amat, «**los informes de los técnicos de Personal e Intervención desaprueban esta contratación,** pero pese a estas advertencias, el alcalde resuelve contratarla a partir de 2 de noviembre en calidad de educadora social». «Es una contratación que propone la concejala del área social para contratarse a sí misma, lo cual es más que preocupante», sentencia.

Se da la circunstancia de que a nivel estatal, también la líder de Podemos [Irene Montero](https://www.elmundo.es/e/ir/irene-montero.html) ha justificado la polémica [contratación](https://www.elmundo.es/espana/2021/10/12/61655cb6e4d4d885158bd506.html) en el [Ministerio de Igualdad](https://www.elmundo.es/espana/2021/10/19/616eefdefc6c83d8788b4638.html) de una asesora condenada por agresión y otros dos asesores imputados por malversación y prevaricación con el argumento d